	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**PCA-03-F-31**
		VERSIÓN: 1.0
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	**FECHA: 04/09/2017**
	FORMATO CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO EN LA PLANTA DE PERSONAL	**Página 1 de 1**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO FORESTAL ESPECIALIZADO COMO APOYO DE ACUERDO A SU PERFIL EN LAS GESTIONES DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS".**

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,

MARIA LAURA RIOS MAESTRE
Subdirectora General Área Administrativa y Financiera